

PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

Durante el año 2015, en materia de planificación y seguimiento de la gestión institucional se incluyeron un conjunto de actividades dirigidas a optimizar la gestión interna y a generar los documentos que en el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes presentó este Órgano Contralor ante otros órganos públicos. En ese sentido, son relevantes las siguientes actividades:

- A los fines de optimizar la eficacia, la eficiencia, la economía y la calidad de la gestión institucional, se realizaron 4 mesas de trabajo para la implementación del Sistema de Información Directivo (Sidir) en materia de Planificación Operativa Anual (POA).
- Se realizó el seguimiento mensual a la ejecución de la Planificación Operativa Anual 2015, a las 34 direcciones de este Máximo Órgano Contralor, a los fines de ver su cumplimiento en la ejecución según lo programado.
- En cuanto al seguimiento del Plan Estratégico de la Contraloría General de la República 2009-2015 (PECGR 2009-2015), se enviaron 3 comunicaciones mediante las cuales se les solicitó a las 12 dependencias de este Órgano Contralor encargadas de la ejecución y la actualización de los Programas de Trabajo relacionados con los Proyectos Estratégicos revisar el avance en los Objetivos Institucionales por parte de las Direcciones líderes.
- En este sentido, y en aras de dar continuidad a la Planificación Estratégica de este Máximo Órgano Contralor, se elaboró una propuesta del Plan Estratégico de la Contraloría General de la República para los años 2016-2022, vinculado con los objetivos de la Ley del Plan de la Patria, el Proyecto Nacional Simón Bolívar, y el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019, y conformado por 5 objetivos institucionales y 14 objetivos específicos. Asimismo, se realizó un análisis de factibilidad de la continuación de los proyectos del Plan Estratégico de la Contraloría General de la República 2009-2015 a la luz de la referida propuesta.
- En el marco de las competencias de este Máximo Órgano Contralor, se realizó el análisis para la actualización del valor asignado a la Unidad de Viático (UV), con el fin de coadyuvar en la determinación de los cálculos correspondientes al costo de las

actuaciones de control y poder brindar los recursos necesarios a las servidoras y los servidores designados en labores que impliquen traslados dentro del país.

- Se coordinó la presentación de los resultados mensuales del ejercicio de la potestad investigativa por parte de las direcciones de control de la Institución. Se revisó, ajustó y consolidó de la información mensualmente, a los fines de su presentación en los Comités Operativos de Directores, mediante la aplicación denominada Seguimiento al Ejercicio de la Potestad Investigativa (SEPI).
- En materia de denuncias, se realizó el seguimiento y control de las denuncias recibidas y tramitadas por la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) o por las Direcciones Generales de Control en el Órgano Contralor, y en estas, a su vez, se efectuó el seguimiento sobre cuáles han sido remitidas a otros órganos de control fiscal y cuáles se mantienen en la institución para su trámite. Estos resultados también fueron presentados mensualmente en el Comité Operativo de Directores.
- Se realizó la revisión, el análisis y la tramitación ante la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) del Instructivo de “Solicitud de información de liquidación y cierre del ejercicio económico financiero 2014, del presupuesto de los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales” de los entes adscritos a este Órgano Contralor, a saber: Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado, “Gumersindo Torres” (COFAE) y Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON).
- Se realizó la revisión, el análisis y la tramitación ante la ONAPRE del Instructivo N.º 7 “Solicitud de información de la ejecución del presupuesto de los entes descentralizados funcionalmente, sin fines empresariales, financieros y no financieros”, correspondiente al primer trimestre del año 2015 de los entes adscritos a este Órgano Contralor: COFAE y SERSACON.
- En apoyo a la gestión externa de la Institución Contralora, se coordinó y se realizó el proceso de formulación del anteproyecto de presupuesto de la Institución, a fin de dar cumplimiento con los lineamientos generales para la formulación del Plan Operativo

Anual (POAN y POA), Proyecto de Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2016, el cual constó en la elaboración de una matriz de estimación para las fuentes de información de este Órgano Contralor.

- Se colaboró en la determinación de los recursos a ser solicitados vía crédito adicional para el presupuesto del ejercicio fiscal del año 2015 de este Órgano de Control.
- Se elaboró la presentación del Presupuesto 2016, y se realizó la defensa ante la Asamblea Nacional.
- Se colaboró en la elaboración de la Resolución sobre las “Normas para regular las modificaciones presupuestarias de la Contraloría General de la República” para el año 2015.
- Se elaboró la Matriz de la Ley del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019 vinculada con los Proyectos del Plan Operativo Anual de la Contraloría General de la República para el año 2016.
- Se revisaron 34 Planes Operativos de las dependencias de la organización, a fin de evaluar el cumplimiento en cuanto a los Lineamientos para la Planificación de las Actuaciones y Actividades de la Contraloría General de la República para el ejercicio fiscal del año 2016, así como su elaboración, con respecto a las instrucciones contenidas en el “Instructivo para la Elaboración del Plan Operativo Anual” y consolidación del Plan Operativo Anual de la Contraloría General de la República, a los fines de realizar el seguimiento a la ejecución del POA de la CGR.
- Se realizó la revisión y edición de 104 resúmenes ejecutivos de las actuaciones de control ejecutadas por la Institución, de los cuales 92 fueron recibidos en el año 2015 y 12 en el año 2016.
- En atención a los principios de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas previstos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, se cumplió con el proceso de validación, consolidación y edición de los resultados de la gestión contralora del año 2015, toda vez que se revisaron 23 informes de las direcciones de acuerdo con la estructura de la institución; estos informes conforman el Informe de Gestión de la Contraloría General de la República.

- Se dio respuesta al cuestionario de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) sobre el Sistema de Información Gerencial (SIG).
- Se generó opinión técnica sobre la consulta formulada por la Superintendencia Nacional de Bienes Públicos (SUDEBIP) relativa a la idoneidad en la aplicación del valor residual o de rescate para el cálculo de la depreciación de los bienes públicos del rubro Propiedad Planta y Equipos pertenecientes a la República y sus entes descentralizados sin fines empresariales.
- En cuanto a la gestión interna, se realizaron actividades dirigidas a mantener el orden y resguardo de los archivos de la correspondencia enviada y recibida, tanto en formato físico como en electrónico; además, se efectuó la desincorporación documental.
- Se dictaron talleres a las Direcciones Generales de Control y sus Sectoriales, para el llenado y consolidación de las herramientas Seguimiento a la Potestad Investigativa (SEPI), Registro y Control de Denuncias (RECODE), Seguimiento al Plan Operativo Anual (POA) e Informe de Gestión.